



REGLAMENTO LIGA INTERNA TEMPORADA 2017-2018.

CLUB DEPORTIVO AMIGOS DE PEPE SERRANO.

Este reglamento tiene como fin promover la participación de l@s soci@s del Club en carreras de atletismo durante la temporada 2017-2018:

1. Para poder participar en la liga es necesario ser soci@ del CLUB DEPORTIVO AMIGOS DE PEPE SERRANO y por lo tanto estar al corriente del pago de la cuota trimestral. No será necesaria la solicitud para estar incluido en la presente liga.
2. La liga dará comienzo el 01 octubre de 2017 y finalizará en el mes de junio de 2018 con la carrera de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras y estará compuesta por todas aquellas carreras en las que el/la soci@ decida participar, **a excepción de la Carrera del Estrecho que, como prueba organizada por el Club, no puntuará en ningún caso.**
3. La liga estará compuesta por dos categorías: General Masculina y General Femenina.
4. El sistema de puntuación será por Km completo realizado según la siguiente baremación:
 - ✓ 0,5 puntos por Km en carreras dentro de la provincia de Cádiz.
 - ✓ 0,6 puntos por Km en carreras en el resto de provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - ✓ 0,7 puntos por Km en carreras en el resto del territorio nacional.
 - ✓ 0,8 puntos por Km en carreras fuera del territorio nacional.

Siendo requisito indispensable para conseguir los puntos cumplir con:

- A. Vestir la equipación oficial del Club durante la carrera.
- B. Inscripción a la carrera como Club Deportivo Amigos de Pepe Serrano.

Además deberá ser el socio corredor el que de conocimiento de la carrera y distancia realizadas a través del correo electrónico dentro de los 7 días siguientes a la finalización de la prueba. Se le podrá requerir que aporte foto vistiendo la equipación oficial durante la carrera.

5. En caso de que no se finalice la prueba NO serán válidos los kilómetros recorridos y, por tanto, no puntuarán. Adicionalmente, sólo serán válidas las carreras competitivas y cronometradas.
6. Con el fin de promover la participación en determinadas carreras, el Club podrá declarar durante la temporada determinadas carreras como de interés, en cuyo caso la puntuación será excepcionalmente de 1 punto por Km completo realizado. En este caso, se comunicará a tod@s l@s soci@s con al menos 15 días de antelación a la prueba.
7. La clasificación estará disponible durante toda la temporada en la Web del Club (www.amigosdepepeserrano.es) para su consulta por l@s soci@s. Ante cualquier duda o reclamación sobre la misma se deberá dirigir un correo electrónico a la dirección clubdeportivoaps@gmail.com.

8. Una vez finalizada la liga sólo habrá un único ganador/a para cada categoría. En caso de empate se tendrá en cuenta los siguientes criterios para desempatar:
 - 1) Mayor nº de participaciones en carreras en el cómputo de la liga.
 - 2) En caso de persistir el empate, mejores tiempos en el cómputo de la liga.
9. El premio para el ganador será de 100,00 euros para cada categoría.